CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

T.P. **1076381389**

No. Res: 28 del 26/12/2025



JULIANA
LLOREDA RENTERIA

Bióloga

Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano.

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RAFAEL BORJA ACUÑA
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología
www.cpbiol.gov.co